RESUMEN DE LAS REGLAS DEL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO "Robert's Rules"

Adaptadas de www.robertsrules.org

INTRODUCCIÓN

Las Reglas del Procedimiento Parlamentario (conocido por sus siglas en inglés del nombre Robert's Rules of Order RRO) es un método respetado para conducir asuntos a tratar en reuniones y asambleas públicas. Se puede adaptar para amoldarse a las necesidades de cualquier organización. Hoy en día, las Reglas del Procedimiento Parlamentario RRO más actualizadas son el manual básico de operación para la mayoría de clubes, organizaciones y otros grupos.

Para el proceso de participación en la Actualización del Plan Comunitario de Barrio Logan, las RRO se utilizarán en reuniones del Comité de Accionistas para manejar mociones y votos para recomendaciones sobre puntos de información y de acción en la agenda. Las recomendaciones resultantes formarán la base de la alternativa recomendada del uso de tierras que se remitirá al Concejo Municipal para su adopción.

PROCEDIMIENTOS

Antes de iniciar pedimentos y votos, el moderador de la reunión guiará la discusión sobre puntos de información y recomendaciones de entre los miembros del Comité y de la comunidad asistentes y votos de asesoría entre los miembros del Comité.

Puntos de Información y Recomendaciones

Según lo delineado en el documento de los *Procedimientos de Estructura de Participación de la Comunidad Y de Deliberación Y Toma de Decisiones del Comité de Interesados* suministrado en la reunión del Comité de Interesados del 27 de mayo de 2008, la parte de los **"Puntos de Información"** de cada orden del día permitirá la presentación y discusión detalladas entre los miembros del Comité y de la comunidad acerca de información relacionada con la Actualización.

En puntos de unión clave en el proceso, el Comité desarrollará **recomendaciones** que serán usadas para informar el plan e impulsar la alternativa preferida final. Como puntos de información, el moderador guiará el desarrollo de recomendaciones durante discusiones abiertas pero manejadas

entre los miembros del Comité y de la comunidad, pero se efectuarán votos entre los miembros del Comité en la subsiguiente reunión.

Puntos de Acción, Pedimentos y Votos de Asesoría

En la reunión subsiguiente, el moderador reintroducirá la recomendación de la reunión anterior bajo la parte "Puntos de Acción" del orden del día, la cual provee la jurisdicción para ofrecer y votar sobre recomendaciones oficiales del Comité.

Para iniciar la discusión, el moderador brevemente repasará los puntos de discusión de la reunión anterior que conllevaron a la recomendación y pedirá comentarios adicionales del Comité y de los miembros de la comunidad en asistencia antes de solicitar una moción. El moderador entonces reanunciará la recomendación para su consideración, la cual podrá cualquier miembro del Comité ofrecer como una moción. Una **moción** es una propuesta para que toda la membresía tome acción o una posición acerca de un asunto.

Para presentar una moción, un miembro del Comité, o *autor*, debe:

- 1. Ser reconocido por el Moderador como de tener el uso de la palabra;
- 2. Presentar la moción de una manera clara, concisa y afirmativa que sea sobre la materia de la discusión y la recomendación emergente como, "presento la moción de que el Comité..."
- 3. Esperar que alguien secunde la moción, lo cual el Moderador solicitará de la membresía;
 - a. Si no hay uno que secunde, entonces la moción se perderá y el Moderador reanimará la discusión general acerca de recomendaciones alternativas.
- 4. Hablar primero con más detalle acerca de la moción, si se desea, luego de que alguien secunde la moción;
- 5. Permitir al Moderador que guíe una discusión adicional entre otros miembros del Comité;
- 6. Modificar la moción original si así lo desean otros miembros del Comité y sea acordado por el autor;
- 7. Permitir al Moderador que pregunte a la membresía si la discusión está completa y si están listos para efectuar un **voto de asesoría** sobre la moción.
- 8. Permitir al Moderador que llame al voto de asesoría mediante alzar la mano para "Sí," "No" y "Abstenerse," donde el moderador anuncia el conteo para que conste en el acta.